

**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA**

**MISTERCHES SERVICIO DE TRANSPORTE
EXTRAPESADO S.A.**

CAPITAL ANTERIOR: USD. \$ 800,00

AUMENTO DE CAPITAL: USD. \$ 4.200,00

CAPITAL TOTAL: USD. \$ 5.000,00 00000.1

(DI COPIAS)

S.V.

aum_mist

Escritura. N° 2444.1

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTICINCO (25) de SEPTIEMBRE del dos mil seis, ante mí doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, comparece la compañía MISTERCHES SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., debidamente representada por el señor Robert Lenin Echegaray Sevillano, en su calidad de Gerente General, según se desprende del nombramiento que legalmente inscrito se adjunta a este instrumento público; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor

1



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

de edad, de estado civil casado, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de aumento de capital, modificación del valor nominal de las acciones y reforma del Estatuto Social de la compañía MISTERCHES SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., al tenor de las siguientes cláusulas.- **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de esta escritura pública el señor Robert Lenin Echegaray Sevillano, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y obligarse, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía MISTERCHES SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., según se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el día dos de septiembre del año dos mil seis.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía MISTERCHES SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el cuatro de junio de dos mil uno, ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

Quito, instrumento inscrito el dos de agosto de dos mil uno en el Registro Mercantil del cantón Quito.- DOS.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía reunida el día dos de septiembre del año dos mil seis resolvió aumentar el capital de la compañía en la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. \$ 4.200,00) mediante compensación de créditos según cuadro de integración de aumento de capital que se detalla posteriormente, por lo que el capital suscrito y pagado se incrementa a la suma de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 5.000,00).- **CLÁUSULA TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con estos antecedentes y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día dos de septiembre del año dos mil seis, el compareciente declara: a) Que se eleva el capital de la compañía MISTERCHES SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., en la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 4.200,00), por lo que en consecuencia, el capital suscrito y pagado de la Compañía asciende a la suma de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 5.000,00); b) Que el referido aumento se lo realiza mediante la compensación de los créditos según se especifica en el cuadro de integración de capital que consta posteriormente; c) Que el aumento de capital que en este documento se instrumenta se paga en su totalidad; d) Que se modifica el valor nominal de las acciones a



DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. \$ 10) cada una; e) Que se reforma el artículo quinto del Estatuto Social, el cual dirá en adelante lo siguiente: "Artículo Cinco.- El capital autorizado de la Compañía es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América. El Capital suscrito de la compañía es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 500 acciones ordinarias, cada una con un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América"; f) Que como consecuencia del aumento de capital y cambio del valor nominal de las acciones autorizados por Junta General, en reunión de dos de septiembre de 2006, el capital de la compañía queda integrado de la siguiente manera: *****

Accionista	Capital actual	Aumento de capital por compensación de créditos	Capital después de aumento
Robert Echegaray	400 USD	2100 USD	2500 USD
Angel Cadena	400 USD	2100 USD	2500 USD
TOTAL	800 USD	4200 USD	5000 USD

CUARTA.- DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES.- El Gerente General de la compañía MISTERCHES SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A. tiene a bien declarar bajo juramento lo siguiente: a) Que se encuentra íntegramente suscrito y pagado por compensación de créditos el aumento de capital objeto del presente acto societario; b) Que se compromete y obliga a efectuar todos los cambios en la contabilidad, libros sociales, emisión de nuevas acciones y

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

demás procesos necesarios para hacer efectivo y válido el aumento de capital, cambio del valor nominal de las acciones y la reforma del Estatuto de la compañía, contenida en la presente escritura pública; c) Que conforme a lo acordado en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día dos de septiembre del año dos mil seis, el Gerente General de la compañía está plenamente autorizado para suscribir todo documento relacionado con lo resuelto por la mencionada Junta; d) Que la compañía MISTERCHES SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., no tiene contratos suscritos con el Estado ni con ninguna de las Instituciones Públicas que lo conforman.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan a la presente escritura pública como documentos habilitantes los siguientes: a) El nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito del Gerente General de MISTERCHES SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A.; b) Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el dos de septiembre del año dos mil seis.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás declaraciones para la validez de la presente escritura pública.- (firmado) doctora María Elena Jara, abogada con matrícula profesional número cinco mil doscientos tres (N° 5203) del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

ratifica en su contenido y para constancia de ello firma
juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MISTER CHE'S S.A.
TRANSPORTE POR
TERRESTRE
Robert Lenin Echegaray

f) Sr. Robert Lenin Echegaray Sevillano.

c.c. 170913061-9

Robert Lenin Echegaray

[Signature]


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170913061-9
 ECHEGARAY SEVILLANO ROBERT LENIN
 IMBABURA/IBARRA/CARANQUI
 22 JUNIO 1968
 003- 0075 01154 M
 IMBABURA/IBARRA
 CARANQUI 1968

Robert Echeagaray S.



ECUATORIANA***** V1933V1222
 CASADO NELLY ALEJANDRINA LUNA VICUNA
 SECUNDARIA EMPLEADO
 JORGE ECHEGARAY
 ROSA SEVILLANO
 QUITO 31/03/2005
 31/03/2017

REN 1430103



00000 4

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 15/10/2006
 CERTIFICADO DE VOTACION

65 - 0057 1709130619
 NUMERO CEDULA
 ECHEGARAY SEVILLANO ROBERT LENIN
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
 CANTON
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 LA MAGDALENA
 PARROQUIA

[Signature]
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA




Dr Oswaldo Mejia Espinosa



MISTERCHES S.A.

SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAPESADO DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD.

Quito, Agosto 15 del 2004

Señor:

ROBERT LENIN ECHEGARAY SEVILLANO

Presente.-

Cumplo con el deber de hacerle conocer que por decisión de Junta General de socios celebrada en esta ciudad el 15 de Agosto del 2004, se procedió a reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la compañía **MISTERCHES SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAPESADO SOCIEDAD ANÓNIMA** por el período de **TRES** años, correspondiéndole las facultades de los artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social.

Con estos antecedentes ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Augurándole éxitos por el desempeño de gestión a realizar, quedo de usted.

Atentamente,

ANGEL HERNAN CADENA SEVILLANO
PRESIDENTE

RAZON: Siento por la presente que **ACEPTO** el cargo para le que he sido designado.-
Quito, a 16 de Agosto del 2004

ROBERT LENIN ECHEGARAY SEVILLANO
C.I. 170913061-9

Notaria	:	Vigésima Cuarta del Cantón Quito
Fecha de otorgamiento:	:	4 de junio del 2001
Resolución Aprobatoria No.:	:	3335 del 4 de julio del 2001
Registro Mercantil	:	de Quito D.M. el 2 de agosto del 2001
	:	Tomo No. 132 y, número 3161

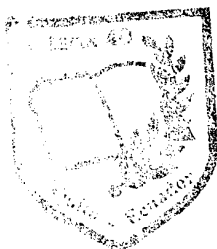
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 8018 del Registro de Nombramientos Tomo

Quito, a 6 OCT 2004

REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAÚL GAYDOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito,

25 SEP 2006

DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

000000



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MISTERCHES
SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de Septiembre del 2006, a las 10:h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Santa Anita Mz. 34 C-3 en las calles Serapio Japeravi S13-01 y Camacaro , se encuentran presentes los señores accionistas de la Compañía MISTERCHES SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A.” conforme el siguiente cuadro:

Accionista	Capital suscrito y pagado	Número de acciones ordinarias	Número de acciones preferidas	% de participación en el capital
Robert Echegaray	400 USD	4	4	50%
Angel Cadena	400 USD	4	4	50%
TOTAL	800 USD	8	8	100%

Actúa como Presidente el señor Angel Hernán Cadena Sevillano, y como Secretario el señor Robert Lenin Echegaray Sevillano, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente solicita al Secretario verifique si con la presencia de los señores accionistas existe el quórum reglamentario, luego de lo cual informa que se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Se cuenta con la presencia del señor Patricio Saavedra, Comisario Principal de la compañía.

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Autorización de aumento de capital;
2. Reforma de estatutos sociales de la compañía; y,
3. Autorización al Gerente General para que otorgue la escritura correspondiente al aumento de capital.

La junta pasa a conocer cada uno de los puntos del orden del día.

1. Autorización de aumento de capital.

Una vez oída la moción presentada por el Sr. Robert Echegaray, la junta decide unánimemente que opere un aumento de capital de 4.200 USD, el mismo que será pagado en su totalidad por compensación de créditos. Consiguientemente, el nuevo capital de la compañía será de 5000 USD, que se integrará conforme con el siguiente cuadro:

Accionista	Capital actual	Aumento de capital por compensación de créditos	Capital después de aumento
Robert Echegaray	400 USD	2100 USD	2500 USD
Angel Cadena	400 USD	2100 USD	2500 USD
TOTAL	800 USD	4200 USD	5000 USD

2. Reforma de estatutos sociales de la compañía.

La Junta General aprueba por unanimidad que se sustituya el artículo quinto de los estatutos sociales de la compañía por el siguiente:

“Artículo Quinto.- Capital social.- El capital autorizado de la Compañía es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América. El capital suscrito de la compañía es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 500 acciones ordinarias, cada una con un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América.”

3. Autorización al Gerente General para que otorgue la escritura correspondiente al aumento de capital.

La junta autoriza expresamente al Gerente General de la compañía para que otorgue la escritura pública y realice cuanta gestión sea necesaria para perfeccionar el aumento de capital decidido en esta junta.

Dado por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las once horas. Se concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia lo aprobado.

Robert Echegaray S.

Sr. Robert Echegaray S.
ACCIONISTA
GERENTE-GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

Hernán Cadena S.

Sr. Hernán Cadena S.
ACCIONISTA
PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Patricio Saavedra

Sr. Patricio Saavedra



COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MISTERCHES SERVICIO DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A.; firmada y sellada en Quito, a veinticinco de septiembre del dos mil seis.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

ZON: Mediante resolución N° 06.Q.IJ.5139, de fecha veintiocho de diciembre del dos mil seis, dictada por el doctor José Anibal Córdova Calderón, Intendente de la Superintendencia de Compañías de Quito, se resuelve Aprobar El Aumento de Capital suscrito, del capital autorizado y la reforma de estatutos de la Compañía MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A.- Tomé Nota al margen de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la Compañía MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A.- Quito, a tres de enero del dos mil siete.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO

000001

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número 06.Q.IJ.005139, de fecha veinte y ocho de diciembre del dos mil seis, se toma nota del contenido de la misma al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A., mediante la cual se aprueba la escritura de Aumento del Capital Suscrito, del capital Autorizado y Reforma de Estatutos de la mencionada Compañía, celebrada en la Notaria Cuadragésima de este cantón el veinte y cinco de septiembre del dos mil seis.- Quito, cinco de enero del dos mil siete.-



Dr. Sebastián Valderrama Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



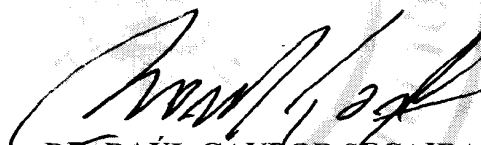


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

00000000



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **06.Q.IJ. CERO CERO CINCO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 28 de diciembre del 2.006, bajo el número **258** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 3161 del Registro Mercantil de dos de agosto del año dos mil uno, a fs 2899 vta., Tomo 132.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; DEL CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**MISTERCHES SERVICIOS DE TRANSPORTE EXTRAPESADO S. A.**", otorgada el 25 de septiembre del 2.006, ante el Notario **CUADRAGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **4367**.- Quito, a veinte y cinco de enero del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-